

CCHEN (O) **Nº 29/128 /**

MAT.: Respuesta a solicitud
Nº AU003T0000318
ingresada a través de la
Ley de Transparencia

Santiago, 14 de agosto de 2019

Señor
David Sherwood
Presente

Estimado Sr. Sherwood:

En el marco de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 26 de julio de 2019, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud Nº AU003T0000318, presentada por usted, ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Solicito por favor los siguientes documentos: 1) "Informe de Avance Fiscalización Técnica 2018 V," mencionado en Acta #19 del concejo de CCHEN, fecha 26 de octubre de 2018. 2) "Informe de Avance Proceso de Corrección y Ajuste de Registros en Control De Litio Antes Del 2016," mencionado en Acta #19 del concejo de CCHEN, fecha 26 de octubre de 2018. 3) Informe final, "Reconstrucción de Control para las obligaciones que emanan del Acuerdo # 801/1980 (Albemarle, 1984-2015); 4) Informe final, "Reconstrucción de Control para las obligaciones que emanan del Acuerdo # 1576/1996 (SQM) 5) Cualquier carta, oficio, documento o comunicación que describe, ordena o da cuenta de una investigación o gestión de CCHEN para esclarecer el control efectuado sobre el litio hasta el año 2016. Por favor incluyen la resolución que lo ordena y la designación de los responsables de la indagatoria. Si ha sido enviado a la Contraloría para cualquier trámite, también solicito copia del oficio enviado al organismo fiscalizador. Referencias: Actas Concejo CCHEN #19 y #20, 26 de octubre y 07 de noviembre 2018. 6) Versión validada del Plan de Acción 2019 Modernización Institucional y Legal de CCHEN. Referencia Acta #23, Fecha 20 de diciembre de 2018. 7) "Informe Anual del Sistema de Contabilidad del Litio" del año 2018. En caso de que los documentos aun no estén disponibles, solicitamos que por favor nos den una fecha estimativa para saber cuándo podríamos contar con ellos".

En respuesta a solicitud, informo a usted lo siguiente:

1. **"Informe de Avance Fiscalización Técnica 2018 V," mencionado en Acta #19 del concejo de CCHEN, fecha 26 de octubre de 2018.**

El Informe de Fiscalización 2018 se encuentra en su última etapa de elaboración. Los análisis químicos se encuentran terminados. Actualmente, se están tabulando los resultados y se estima que esta tarea se concluye en el próximo mes de septiembre.

2. **"Informe de Avance Proceso de Corrección y Ajuste de Registros en Control De Litio Antes Del 2016," mencionado en Acta #19 del concejo de CCHEN, fecha 26 de octubre de 2018.**

Este informe se encuentra, actualmente, despriorizado. El mayor esfuerzo de la Oficina Asesora de Control de Ventas de Litio, está centralizado en la operación normal y en la puesta en marcha de una plataforma informática para el control de ventas del litio. Esta plataforma reemplazará el trabajo que, en la actualidad, se realiza en forma manual. El informe del proceso de corrección y ajuste de registros de control de litio, se retomará una vez que la referida plataforma se encuentre completamente implementada.

3. **Informe final, "Reconstrucción de Control para las obligaciones que emanan del Acuerdo #801/1980 (Albemarle, 1984-2015);**

Este informe es parte del informe mencionado en el punto 2). Por lo tanto, se dispondrá de él una vez finalizado el informe 2).

4. **Informe final, "Reconstrucción de Control para las obligaciones que emanan del Acuerdo # 1576/1996 (SQM)**

Este informe es parte del informe mencionado en punto 2). Por lo tanto, se dispondrá de él una vez finalizado el informe 2).

5. **Cualquier carta, oficio, documento o comunicación que describe, ordena o da cuenta de una investigación o gestión de CCHEN para esclarecer el control efectuado sobre el litio hasta el año 2016. Por favor incluyen la resolución que lo ordena y la designación de los responsables de la indagatoria. Si ha sido enviado a la Contraloría para cualquier trámite, también solicito copia del oficio enviado al organismo fiscalizador. Referencias: Actas Concejo CCHEN #19 y#20, 26 de octubre y 07 de noviembre 2018.**

A la fecha, no se ha ordenado, de manera formal, la indagatoria en comento. Ello, toda vez que no estando terminado el informe 2), es imposible disponer de elementos básicos necesarios para esto.

Por otra parte, cabe señalar que todas las personas que trabajaron en el control de ventas del litio antes de año 2016, no se encuentran, actualmente, en servicio en la CCHEN.

6. Versión validada del Plan de Acción 2019 Modernización Institucional y Legal de CCHEN. Referencia Acta #23, Fecha 20 de diciembre de 2018.

Actualmente, se están elaborando dos proyectos de Ley para la modernización de la CCHEN y de la función reguladora. Este es un compromiso con el Ministerio de Energía, que es el mandante de este trabajo.

7. "Informe Anual del Sistema de Contabilidad del Litio" del año 2018.

Se estima que el mencionado informe, estará finalizado en el mes de octubre del presente año y será de carácter público.

Finalmente, cabe hacer presente que los informes mencionados aún se encuentran en proceso de elaboración y/o revisión, situación que se mantiene hasta el día de hoy, por lo que en virtud de la letra b) del artículo 21° de la Ley de Transparencia N° 20.285, que establece que: "Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas", se viene en denegar la entrega de la información requerida, por tratarse de antecedentes que aún se encuentran en análisis y sólo una vez se hayan obtenido en su totalidad, esta CCHEN procederá a pronunciarse, según corresponda, a través del correspondiente acto administrativo.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,



JAIME SALAS KURTE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

JSK/RMQ/GZP/vaf